

PROYECTO

ADULTO

MAYOR

2020

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Facilitadora	anual	5.400.00
Material Didáctico		2.000.00
Refrigerio		2.750.00
Total		10.150.00

FIRMA



Economista Alexandra Arcos Acosta

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL IZAMBA



9.- PRESUPUESTO DE VALORES PARA ESPACIOS ALTERNATIVOS

a.-Talento Humano Técnico/ca facilitadores

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	C/mensuales	Numero de meses	Costo total
1	Facilitador	1	450	12	5.400.00

9.1 VALORES DE MATERIAL DIDACTICO: valores que se utilizaran de acuerdo a la necesidad de la Facilitadora.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ejecución de talleres		x	x	x	x	x	x	X	X	x	X	X
Elaboración del proyecto	x											
Aprobación del proyecto	x											
Compra de materiales		x				x			x			x
Refrigerio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

<p>Mayores.</p> <p>2.1. Difundir a la Comunidad el Trabajo que realizan los Adultos Mayores en los espacios Alternativos, logística.</p>		<p>Fotografías</p>	
---	--	--------------------	--

8: MARCO LÓGICO

Cuadro 1: LA ESTRUCTURA DEL MARCO LÓGICO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida de la población	250 a 300 Adultos Mayores de la parroquia Izamba	Fotografías Encuestas. Visitas. Listado de asistencia a talleres	Apoyo de instituciones privadas de la Parroquia.
PROPÓSITO Brindar un servicio de calidad para la atención al adulto mayor.	250 a 300 Adultos Mayores de la parroquia Izamba mejoran su calidad de vida al ser usuarios del proyecto.	Encuestas Fotografías Listado de Asistencia. Historias Clínicas.	
ACTIVIDADES 1.1. Realizar talleres recreativos, culturales, sociales y formativos con los Adultos		Facturas. Acta Entrega recepción.	

auxilios tenga conocimiento y experiencia de cómo debe ser el trato adecuado y responsabilidad en la labor que va a realizar.

De la misma manera en este proyecto propongo que en Material de Farmacia se compre un glucómetro para poder realizar seguidos los exámenes y tener un control más adecuado de la glucosa en los adultos mayores que sufren de diabetes.

RESPONSABILIDADES.

GAD PARROQUIAL

- Asignar y dar facilidad de acceso para realizar los talleres con los adultos mayores.
- Brindar todas las facilidades en materiales para llevar a cabo el proyecto.
 - Cumplir y respetar los horarios mismos que serán impuestos por los adultos mayores
 - Cumplir con el Cronograma Planificado
 - Realizar las coordinaciones necesarias con el Centro de Salud de Izamba para impartir charlas

Obligaciones de la Facilitadora:

La facilitadora que se contrate para el grupo de Adultos Mayores de la Parroquia Izamba tendrá las siguientes obligaciones:

- Dirigir los talleres en los días y horarios establecidos con los participantes.
- Hacer y llenar los registros Técnicos de los adultos mayores.
- Cumplir y respetar los horarios que se establezca con los adultos mayores.
- Dar una atención cálida y eficiente a los usuarios.
- Cada fin de mes presentar un informe de las actividades que se realiza.
- Cumplir con el Cronograma Planificado.

b. Indirectos: A las familias de la Parroquia Izamba serán quienes se beneficiarían de la acción del proyecto de manera indirecta.

5: OBJETIVOS

a. General:

Dar un servicio de calidad y calidez especialmente a los adultos - adultas mayores de la parroquia Izamba, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con énfasis en la población adulta mayor en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

b. Específico:

- Generar lugares donde el adulto y adulto mayor puedan sentirse activo puedan realizar actividades recreativas, cultural y se relacionen en el medio social y no se sientan desplazados.
- Generar por medio de estos lugares un encuentro y puedan tener un momento de socialización las personas adultas mayores.

6. INDICADORES

- En la parroquia de Izamba se cuenta con una población de 250 a 300 adultos mayores trabajando en espacios alternativos hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. MODALIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Espacios Alternativos de Recreación, Socialización, encuentros y contratación de una técnica.

En este espacio los adultos y adultas mayores pueden trasladarse por sus propios medios y son las casa barriales aquí van a realizar actividades recreativas de integración e interacción donde van a participar y tener una convivencia y socialización con el grupo así teniendo un envejecimiento activo y saludable.

Para lo cual se necesita una técnica que sea contratada del presupuesto del GADPRI ya que tenemos algunos grupos de Adultos mayores y se necesita de la ayuda de una persona que sea especializada en la realización de manualidades y sepa de primeros

espacios de vinculación participativa con la comunidad de las capacidades propias del adulto mayor, en el marco de la promoción de la ciudadanía; teniendo como meta mejorar su calidad de vida.

Podemos concluir que el proyecto es indispensable para mejorar la calidad de vida para que sientan ese cariño e interés que todos tenemos por nuestros adultos mayores y por ende la comunidad, la parroquia y la sociedad como GAD debemos tomar en cuenta estos grupos prioritarios.

4: USUARIOS

- a. Directos: Con la ejecución del presente proyecto la Parroquia Izamba beneficiará a 250 adultos mayores con la posibilidad de que se incremente hasta los 300

SECTORES
Barrio Centro Copitos de Nieve
Barrio La Merced
Barrio Señor de los Milagros
Ciudadela Amazonas
Urbanización La Merced
Aeropuerto
Pisque Centro
Yacupamba
Quillan Loma Alto
Quillan Las Playas
Centro Gerontológico San Jacinto de Izamba

en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; así mismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

Tomando en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir en sus objetivos y el auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. El Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados pueden implementar sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria de su jurisdicción, para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.

Basándonos y sustentándonos en la ley se realiza la presentación del siguiente proyecto.

3: JUSTIFICACIÓN

Al considerar adulto y adulto mayor a partir de los 65 años. En esta edad es la etapa en la que se evidencia de forma más fuerte el deterioro físico, fisiológico y cognitivo, pero dentro de ellos tienen un tesoro de sabiduría y experiencia los cuales nos pueden compartir siendo parte activa de la sociedad y no rechazándolos. Pese a su edad avanzada ellos tienen mucho cariño a cada cosa que se realiza y tienen varias necesidades y al ser tomados en cuenta ellos se motivan al incluirnos como prioridad en nuestro plan de trabajo, ya que en su momento formaron parte fundamental dentro de los hogares y la sociedad ahora es la etapa de vidas donde deben disfrutar y compartir sus experiencias de vida.

Nuestros adultos mayores nos ayudan aportando a la construcción de la identidad cultural y de las identidades individuales nos pueden aportar contando sus historias del pasado, de la parroquia, de ellos mismo la gastronomía anterior.

Esto aportaría al desarrollo no solo de los adultos mayores sino de sus familias y de una manera directa a la sociedad.

Por ello es importante aplicar el proyecto **"CORAZON LATENTE EN ATENCION AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA IZAMBA** ya que se generará

PROYECTO:

“CORAZON LATENTE EN ATENCION AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA IZAMBA”

1. DATOS GENERALES

Parroquia: Izamba

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Elaborado por: Eco.-Alexandra Arcos

Población de la Parroquia: 14.543 Habitantes

Extensión: 29,04 de Km2

Limites: Limita con las Parroquias: Unamuncho, Rio Ambato, Atahualpa, y el rio Culapachan.

Plazo del Proyecto: 1 año

2. ANTECEDENTES :

En estos últimos años vengo trabajando en el ámbito social he podido observar la necesidad de realizar un proyecto en beneficio de adultos mayores de la parroquia Izamba ya que en su mayoría se ha evidenciado el abandono por sus familias por diferentes motivos y circunstancias.

Varios de nuestros adultos mayores viven aún en pobreza y tienen que trabajar para poder sobrevivir a más de ello la mayoría tiene problemas emocionales como la soledad y la tristeza sumándose el cierre de oportunidades laborales.

Para lo cual debemos trabajar en la generación de espacios que vinculen la participación activa con la comunidad donde llamemos a la reflexión y la valorización de las capacidades propias del adulto mayor, en el marco de la promoción de la ciudadanía; teniendo como meta mejorar su calidad de vida.

El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad como lo manifiesta en la constitución en los Art.35, Art. 36.- y en especial los derechos de los adultos mayores en el Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE IZAMBA**



REG. OFICIAL: 421-193 RUC: 1865015430001
TELÉFONOS: 032452294
CORREO ELECTRONICO: junta-izamba@hotmail.com
AMBATO-ECUADOR

Izamba, 14 de Enero 2020

Señor
Daniel Castro
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL IZAMBA
Presente

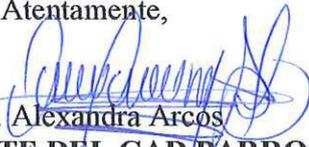
GOBIERNO PARROQUIAL DE IZAMBA	
RECIBIDO	
Fecha:	<u>14-01-2020</u>
Nombre:	<u>GV</u>
	
FIRMA	

De mis consideraciones

Por medio de la presente hago la entrega del Proyecto de Adulto Mayor para el año 2020, el mismo que a continuación va detallado:

Por la atención que se digne a la presente, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,


Eco. Alexandra Arcos
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE IZAMBA**

Dirección: Parroquia Izamba calle Cesar Augusto Salazar y Mentor Tacoamán, frente al
parque central, casa del pueblo, 2do piso Telf.: 032452294
Email: junta-izamba@hotmail.com